

0000015

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO<sup>1353</sup>  
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de RUTAS DEL SACHA S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de febrero del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03118 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de RUTAS DEL SACHA S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en La Joya de los Sachas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón La Joya de los Sachas en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

11 ABR. 2003

  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

  
SJP/cmf